



COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA “CAPITAL PERÚ”	
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023	
ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA	
MARTES 16 DE AGOSTO 2022	
Resumen	<ol style="list-style-type: none">1. Siendo las 12:21 horas del día martes 16 de agosto de 2022, de manera semi- presencial en la Sala María Elena Moyano del Palacio Legislativo y, a través de la plataforma Microsoft Teams del Congreso de la República y; contando con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria “Capital Perú”.2. La Presidenta de la Comisión, congresista Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, se encontraba con licencia por enfermedad, por lo que el Vicepresidente, congresista Jorge Carlos Montoya Manrique, condujo la sesión.3. La Presidenta, sin embargo, agradeció y exaltó la importancia de la presencia del Sr. Alejandro Salas Zegarra, Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo en la comisión. Pues dará a conocer la agenda del ejecutivo para la formalización de los trabajadores del Perú.4. Presentación del Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo: “ESTRATEGIA DE FORMALIZACIÓN LABORAL”.5. Siendo las 13:45 horas, el conductor de la mesa, dio por concluida la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria “Capital Perú”.
Introducción	<p>El martes 16 de agosto de 2022, siendo las 12:21 horas, se reunieron de manera semi-presencial en la sala Maria Elena Moyano del Palacio Legislativo y a través de la plataforma Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión Especial Multipartidaria “Capital Perú”, bajo la presidencia de la congresista Yessica Rosselli Amuruz Dulanto y, bajo la Conducción de su Vicepresidente Jorge Carlos Montoya Manrique; contando con la participación de los congresistas José Enrique Jerí Oré y Eduardo Salhuana Cavides. El congresista Alex Antonio Paredes González presentó licencia.</p> <p>Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria “Capital Perú” para el Periodo de Sesiones 2022-2023 teniendo como invitado al Sr. Alejandro Salas Zegarra, Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo.</p> <p>Se sumó a la sesión la congresista Isabel Cortez Aguirre.</p>
Despacho	<u>DOCUMENTOS INGRESADOS</u>



	<ol style="list-style-type: none">1. Carta S/N de fecha 03 de agosto de 2022, en la cual la empresa Servicios Generales DIEFRAN EIRL solicita a la Comisión evaluar el caso de las pequeñas empresas que dependen de las grandes empresas.2. Mediante correo electrónico de fecha 12 de agosto de 2022, la Corporación Chio Lecca solicita realizar en conjunto con la Comisión un evento similar a “Construyendo la ruta hacia la formalización y recuperación de las MYPEs”, mediante el cual se pueda apoyar a los emprendedores a sacar adelante sus proyectos.3. Mediante Oficio N° 2292-2022-MTC/04 de fecha 12 de agosto de 2022, la Secretaría General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, remite el Informe N° 1973-2022-MTC/19.02 elaborado por la Dirección de Inversión Privada en Transportes de la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes, donde se informa el estado situacional del Proyecto Terminal Portuario de Lambayeque. <p>DOCUMENTOS EMITIDOS</p> <ol style="list-style-type: none">1. Oficio N° 27/2022/2023/CEMCP/CR de fecha 09 de agosto de 2022, mediante el cual se corre traslado al Ministro de la Producción, de la carta remitida por la empresa Servicios Generales DIEFRAN EIRL de fecha 03 de agosto de 2022 quienes manifiestan que venían prestando servicios a la empresa privada Empresa Pesquera Diamante SA y que, por motivos de pandemia les habrían rescindido contrato, generándoles perjuicios económicos debido que habrían solicitado préstamos que ahora ya no pueden cumplir. En ese sentido, solicitan que se solicite a la empresa precisar las causales que habrían incurrido y motivado la culminación del contrato.2. Oficio N° 28/2022/2023/CEMCP/CR de fecha 09 de agosto de 2022, se corre traslado a la Presidenta de la Sociedad Nacional de Pesquería de la carta mencionada anteriormente.
Actas	Se da cuenta del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del 11 de julio de 2022 que fue exonerada de la lectura y aprobación para ejecutar los acuerdos.
Informes	<p>SITUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LEY APROBADOS POR LA COMISIÓN</p> <p>A la fecha, la Comisión cuenta con dos iniciativas de ley aprobadas por unanimidad:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Proyecto de Ley N° 2483, Ley que promueve la dinamización de la economía a través de compras públicas de las MYPEs manufactureras nacionales. Este Proyecto Ley se encuentra exonerado de trámite de comisiones y se espera que, en el próximo pleno del Congreso de la República, la junta de portavoces lo priorice para su debate y posterior aprobación. Cabe señalar que, esta iniciativa cuenta con opinión favorable del Ministerio de la Producción que es el ente rector del sector MYPEs.



	<p>2. Proyecto de Ley que crea la Ventanilla Única Digital de Titulación de predios a cargo del COFOPRI. La iniciativa se encuentra en el proceso de firmas para ser enviado a la Oficialía Mayor del Congreso y pueda ser derivado a las comisiones respectivas, esperando que se dictamine de manera oportuna para que sea debatido en el Pleno del Congreso lo más pronto posible.</p> <p>SESIÓN DESCENTRALIZADA LA LIBERTAD</p> <p>A solicitud del Congresista Enrique Alva se considera necesario realizar una sesión descentralizada en la Región La Libertad. Dicha sesión permitirá conocer de manera directa los desafíos que tiene esta importante región que contribuye con alrededor del 5% del PBI nacional.</p> <p>Esta sesión se complementará con visitas a MYPEs del sector cuero y calzado y agroindustria; así como, visitas a los Centros de Innovación Tecnológica.</p> <p>La sesión descentralizada se realizaría el viernes 23 y sábado 24 de setiembre en la ciudad de Trujillo.</p> <p>FORO DE MYPES DE LA REGIÓN ANDINA EN COORDINACIÓN CON EL DESPACHO DEL PARLAMENTARIO ANDINO SR. GUSTAVO PACHECO</p> <p>A solicitud del Congresista Jorge Montoya Manrique, se viene coordinando con el despacho del Parlamentario Andino Gustavo Pacheco la realización del Foro “Internacionalización de las MYPEs como estrategia de Formalización” con la participación de gremios MYPEs de la región andina.</p> <p>El objetivo de este foro es conocer las buenas prácticas que se vienen desarrollando en los países andinos para promover la dinamización de este importante sector que, es pilar importante de la economía de nuestros países.</p> <p>Esta actividad, sería la primera de carácter internacional que realizaría nuestra comisión, se llevaría a cabo a fines de octubre en la sede del Congreso y contará con la participación de funcionarios de gobierno, representantes de las MYPEs y de la Comunidad Andina.</p>
Pedidos	Se pasó a la estación Orden del día, ningún congresista formuló pedido alguno.



<p>Orden del Día</p>	<p>El congresista Montoya, en su calidad de conductor de la sesión, indicó que contamos con la presencia del Sr. Alejandro Salas Zegarra, Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo en su primera presentación en el Congreso de la República. El congresista Montoya indicó al Ministro, que la Comisión Especial Multipartidaria “Capital Perú” tiene como propósito impulsar una agenda, construida entre todos los actores, que permita impulsar la formalización en todos los aspectos de la economía, así como la dinamización de las actividades productivas de las MYPEs nacionales.</p> <p>Por esa razón lo hemos invitado para conocer las propuestas de formalización laboral que tiene el gobierno y poder establecer una agenda que nos permita impulsar de manera efectiva una estrategia acerca de reducir los altos niveles de informalidad que tenemos y que afecta severamente el empleo digno de nuestros trabajadores.</p> <p>Desde la Comisión queremos realizar un trabajo coordinado con el Ejecutivo para ir resolviendo los problemas de informalidad en todos sus ámbitos, siendo el laboral uno de los más urgentes a resolver.</p> <p>Adicionalmente, desde la Comisión podríamos impulsar acciones conjuntas para establecer una agenda que promueva de manera efectiva el empleo convocando a los sectores de trabajadores y empleadores a establecer las medidas necesarias para el logro de este objetivo, puntualizó el congresista.</p> <p>Antes de la Exposición del invitado, la Presidenta de la Comisión, congresista Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, intervino para manifestar su agradecimiento al Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo por su disposición en aceptar la invitación al seno de la comisión.</p> <p>Además, indicó que una de las características de la informalidad es que las empresas no están registradas y, por ende, no cumplen con los requisitos que la ley lo amerita. Normalmente los empleadores que contratan a trabajadores informales trabajan más horas de lo estipulado en la ley por salarios por debajo de la remuneración mínima y/o sin protección social lo que genera sobrecostos, por atenciones de salud y previsionales, que la parte formal debe financiar a través del Estado.</p> <p>Existen dos formas de entender la informalidad, (1) desde el enfoque de las características de las unidades económicas (sector informal) y; (2) desde el enfoque de las características laborales (empleo informal).El Perú cuenta con una alta tasa</p>
-----------------------------	--



de informalidad laboral a nivel a pesar de que ha liderado el crecimiento económico en América Latina lo que evidencia la necesidad *de impulsar políticas que reviertan esta situación, que se refleja en la existencia de un mercado laboral precario con trabajadores que se encuentran por debajo del estándar de empleo decente.*

La informalidad en el Perú es un problema estructural que no se ha enfrentado adecuadamente en las últimas décadas por lo que no ha existido una reducción significativa. La reducción en los niveles de informalidad es consecuencia del crecimiento de la economía más que resultado de la aplicación de políticas específicas que promuevan la formalización.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) al año 2020, tres de cada cuatro trabajadores de la PEA ocupada se desempeñan en un empleo informal siendo el 63,3% trabajando dentro del sector informal y 12,0% en un empleo informal fuera en las empresas formales.

Es evidente que a pesar de las altas tasas de crecimiento obtenidas desde inicios del siglo XXI no se han tenido logros significativos en una reducción sostenida de la informalidad laboral, ello obedece en parte a la inexistencia de una política que contenga una estrategia multisectorial integral. Ello se observa con la existencia de iniciativas distribuidas en diferentes ministerios, principalmente PRODUCE y Trabajo y Promoción de empleo, que cuentan con programas propios que no se vinculan entre sí y no desarrollan iniciativas integrales.

El camino a la formalización pasa por generar incentivos suficientes para que los beneficios de ser formales sean más elevados que los de costos de ser informal. Las empresas requieren de dos condiciones básicas que le permiten su desarrollo: acceso a mercados y financiamiento adecuado. En este aspecto impulsar acciones que permitan a las empresas, especialmente las MYPEs, acceder a estos dos factores en condiciones preferenciales permitirá un mejor tránsito a la formalidad.

Por esta razón, la Comisión Especial Multipartidaria Capital Perú del Congreso de la República tiene el propósito de lograr un trabajo articulado con el Ejecutivo para dinamizar la economía y la generación de empleo formal, indicó.

Establecer una agenda de capitalismo popular.

Luego, se cedió el uso de la palabra al Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo quién realizó la siguiente exposición:

“ESTRATEGIA DE FORMALIZACIÓN LABORAL” DEL MINISTRO DE TRABAJO,



PROMOCIÓN Y EMPLEO – SR. ALEJANDRO SALAS ZEGARRA

Situación del mercado laboral en el marco de la COVID-19

- ✓ *El 47% de la PEA ocupada está representado por los asalariados (públicos y privados), mientras que el 37% se desempeña como trabajadores independientes.*
- ✓ *Servicios fue la rama de actividad que más personas empleó durante el primer trimestre de 2022, al concentrar cerca de seis millones y medio de trabajadores.*

El empleo informal sobrepasa el 70% a nivel nacional

- ✓ *A nivel nacional, al primer trimestre de 2022, 74 de cada 100 trabajadores tuvo empleo informal; Aunque la tendencia de los últimos 15 años sitúa la tasa de informalidad por encima del 70%, la situación se agravó en 2020, producto de la crisis del COVID*
- ✓ *La situación es más grave en ámbitos rurales, donde 9 de cada 10 trabajadores de las zonas rurales laboró en un empleo informal.*
- ✓ *El área urbana presenta tasas de empleo informal menores al promedio nacional (67,9% para el último periodo de estudio).*

Política Nacional de empleo Decente (DS N° 013-2021-TR)

- ✓ *Brindar el marco y los lineamientos para una acción multisectorial que atienda el problema de la **falta de empleo decente**, bajo un enfoque descentralizado.*
- ✓ *Población objetiva es: “La fuerza laboral potencial definida como la PEA Ocupada (asalariada y no asalariada) más las personas desempleadas (desempleo abierto) y desalentadas en edad de trabajar”.*
- ✓ *Cuenta con seis (6) objetivos prioritarios:*
- ✓ *Incrementar el **capital humano** de la población en edad de trabajar.*
- ✓ *Fortalecer la **vinculación entre la oferta y la demanda** laboral.*
- ✓ *Incrementar la **generación del empleo formal** en las unidades productivas.*
- ✓ *Ampliar acceso a la **seguridad social, derechos y beneficios sociales de los trabajadores**.*
- ✓ *Fomentar la **igualdad de oportunidades** de empleo.*



	<ul style="list-style-type: none">✓ Fomentar un entorno social e institucional adecuado. ✓ Comprende 27 Lineamientos✓ Y 55 Servicios✓ 33 servicios continúan.✓ 12 servicios serán rediseñados✓ 10 servicios son nuevos.✓ 28 servicios de los 55 están a cargo del MTPE ✓ Ministerios responsables: MINEDU - PRODUCE - MEF - MIDAGRI - MINCETUR - MIMP - MIDIS✓ Ministerio conductor: MTPE <p>Estrategias para la formalización laboral</p> <p>La formalidad es un proceso multidimensional:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ La formalización es un proceso, en la que predomina cumplimientos parciales.✓ Dimensiones: formalidad está asociada a la existencia de la empresa; sus factores de producción; y proceso de producción y comercialización de bienes.<ul style="list-style-type: none">○ Los procesos de formalización están presentes en las distintas etapas del ciclo de vida de las unidades productivas.○ Existe interacciones de empresas formales e informales (proveedores, consumidores).○ No solo se debe incentivar y/o completar los procesos de formalidad sino también crecer y permanecer en la formalidad○ Los procesos de formalización están presentes en las distintas etapas del ciclo de vida de las unidades productivas.○ Existe interacciones de empresas formales e informales (proveedores, consumidores).
--	--



- *No solo se debe incentivar y/o completar los procesos de formalidad sino también crecer y permanecer en la formalidad*

¿Cómo se debe abordar el problema del empleo informal?

Intervenciones por eje estratégico desde el MTPE.

Nueva estrategia de formalización cuenta con tres (3) ejes:

1. **Productividad y Empleabilidad:** *Se busca fortalecer del capital humano, productividad de mano de obra y vinculación entre la oferta y la demanda laboral.*
 - ✓ *Becas Jóvenes del Bicentenario*
 - ✓ *Certificación de competencias laborales*
 - ✓ *Fortalecimiento de la Bolsa de Empleo para la inserción al mercado laboral formal.*
2. **Incentivos:** *Se busca promover la formalización de las empresas y así impulsar el tránsito al empleo formal.*
 - ✓ *Propuesta normativa de incentivos para la recuperación del empleo formal en MYPES.*
 - ✓ *Fortalecimiento del centro integrado “Formaliza Perú”.*
 - *17 centros activos*
 - *Nuevos centros integrados: Loreto, Cusco y Piura*
3. **Fiscalización:** *Se busca garantizar el cumplimiento de las normas sociolaborales y de SST a través de la fiscalización y la asistencia técnica*
 - ✓ *Diseño de herramientas digitales para fortalecer la inteligencia inspectiva con enfoque territorial y sectorial.*

Las Ideas fuerza que acompañan esta presentación son:

- *Crecimiento Económico con Encadenamientos Productivos*
- *Regulación con Defensa de Derechos Laborales*
- *Diálogo Social*
- *Articulación Multisectorial e Intergubernamental*

La formalización de los trabajadores de delivery, trabajadores de la vigilancia de los edificios situación que se puede trabajar de manera conjunta entre el ejecutivo y legislativo.



<p><i>Luego de la exposición del Ministro, se abrió la estación de preguntas donde intervinieron los congresistas:</i></p> <p><i>1. Congresista Yessica Rosselli Amuruz Dulanto preguntando</i></p> <p><i>¿si consideraba la habilitación de un sistema previsional para los trabajadores autoempleados o informales para seguros de salud y/o pensiones a través del IGV que ellos consuman?</i></p> <p><i>El Ministro consideró que es importante evaluarla y trabajarla, es una deficiencia que hay, y sería bueno poder abordarlo.</i></p> <p><i>¿No sería importante establecer un Consejo de la formalización que ayude al logro?</i></p> <p><i>Sería estupendo establecer de un Consejo de la Formalización mientras este sea tripartito (gobierno, empleados, empleadores) manifestó el ministro.</i></p> <p><i>2. Congresista Isabel Cortez Aguirre, quién solicita que las empresas cumplan con los derechos de los trabajadores. Con contratos abusivos sin beneficios sociales, municipalidades también, especialmente el trabajador de limpieza pública.</i></p> <p><i>No cuentan con seguro de atención médica.</i></p> <p><i>Este accionar desmotiva la intervención de los jóvenes en dichas empresarias y prefieren crear sus propios ingresos en trabajos informales.</i></p> <p><i>Realizar leyes que protejan al trabajador.</i></p> <p><i>Buscar la estabilidad laboral del trabajador lo motivaría a comprometerse con su empleador.</i></p> <p><i>3. Sr. Rodolfo Ojeda Medina, Presidente del Gremio de la Pequeña y Mediana Empresa de la Cámara de Comercio de Lima, quien manifestó lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><i>• Somos 3 millones de Pequeñas y Micro Empresas, desean pagar bien a sus trabajadores y formalizar a sus empleados.</i><i>• Los micro empresarios no formalizan sus empresas pues esperan la respuesta del mercado. Se necesita incentivos como financiamiento, levantar barreras burocráticas porque luego fiscalización de SUNAT, SUNAFIL, Municipalidades.</i><i>• Crecer no es la opción.</i><i>• Políticas de mejoras para motivar la formalización.</i><i>• El trabajador no desea ser descontado y desea su sueldo íntegro, no desea sus beneficios a futuro.</i><i>• Mantener un trabajador en planilla encarece a la empresa.</i><i>• Inclusive los días feriados atenta contra la empresa.</i>



<ul style="list-style-type: none">• <i>Consejo de la Formalización sería una buena solución integrada por profesionales de primera.</i>• <i>Los organismos de control debe ser entes de educar, no realizar un rol castigador.</i>• <i>La MYPE de subsistencia es más vulnerable.</i>• <i>El gobierno debe estimular la relación del empleador y empleado para crecer.</i> <p><i>Congresista Isabel Cortez Aguirre vuelve a intervenir indicando que muchas MYPEs no cumplen con sus trabajadores escudándose que son chiquitas y que se encarece sus gastos. Algunos crean dos o tres empresas para no cumplir con los derechos de los trabajadores.</i></p> <p><i>Con el cuento de productividad y competitividad se crean leyes y decretos supremos que atentan contra los trabajadores.</i></p> <p><i>Algunas empresas en la pandemia han recibido Reactiva Perú, siendo las primeras en despedir a sus trabajadores.</i></p> <p><i>Los trabajadores deben tener parte de las utilidades de la empresa.</i></p> <p><i>4. Congresista Jorge Montoya realizó las siguientes preguntas:</i></p> <p><i>El DS 014-2022 que tiene por objeto modificar el Reglamento de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, aprobado por Decreto Supremo N° 011-92-TR está generando malestar en las empresas. ¿Se puede revisar y postergar su fecha en entrada en vigencia? Las condiciones económicas no son las más propicias. Se puede concertar una salida.</i></p> <p><i>La tercerización, la cual puede generarse un problema para el trabajador, el objetivo es el ser humano (Empleador-Empleado). Puede correrse el riesgo la pérdida de puestos de trabajo.</i></p> <p><i>El Ministro responde al Congresista Montoya, el Ministro cree en el dialogo y ha citado al Consejo Nacional del Trabajo, en donde los empleadores no desean participar en la medida que estas leyes no se deroguen.</i></p> <p><i>Se debe establecer un dialogo entre empleado, empleador y estado.</i></p> <p><i>El dialogo permanente tripartito es lo más pertinente.</i></p>



Congresista Isabel Cortez Aguirre vuelve a intervenir indicando que la tercerización no se verá afectada, es un mito que habrá despido. El DS busca regular la tercerización y que cumplan con la regulación.

Se escudan detrás de la MYPE y que se crearán despidos en torno a la normativa.

La congresista Amuruz, manifiesta que la tercerización hay que reglamentarla como los empleados del servicio de hemodiálisis.

El Sr. Rodolfo Ojeda Medina pregunta ¿Si se ha pensado en una ventanilla única y disminuir las trabas burocráticas?

¿Cuáles son los estímulos para formalizar empresas?

El Ministro manifiesta que la plataforma de Ventanilla Única tenemos que modificar y hacer eficaces los tramites. En cuanto a los incentivos, pasa por la educación para desarrollar sus empresas.

Deben mirar al empleo digno, que incentive a los empleados.

Dispuesto a firmar convenios para llegar a más peruanos con CCL y otros privados para llegar a la formalidad de las empresas.

El Ministro Salas indicó su predisposición al diálogo permanente y concurrir cuantas veces sea necesario al seno de la comisión Capital Perú.

Continuando con la reunión, el congresista Montoya informó sobre el

PLAN DE TRABAJO PERIODO 2022 – 2023

En la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión realizada el 28 de febrero de este año, se aprobó el Plan de Trabajo por todo el período parlamentario que culmina en julio de 2026.

En la última sesión de la Comisión, se aprobó el Informe de Gestión que da cuenta de todas las actividades realizadas en los primeros cinco meses de funcionamiento de la comisión y se puede observar del fructífero trabajo que se viene realizando.

En ese sentido se ha considerado preparar un plan de trabajo para el período 2022-2023 que precise las actividades a realizar para cumplir con los objetivos generales de la comisión.

Se les entregará el borrador del Plan de Trabajo para que luego de su revisión podamos incorporar sus sugerencias y propuestas y poder aprobarlo en la próxima sesión de la Comisión.



Paso a resumir el plan de trabajo preparado desde la Secretaría Técnica de la Comisión:

Estudios

Como resultado de las actividades de los grupos de trabajo se contará con suficiente información sobre la problemática existente en los tres temas priorizados por la Comisión como son Formalización de la Propiedad, Saneamiento de la Infraestructura y Competitividad, Productividad y Formalización que serán sistematizados desde la Secretaría Técnica y ser presentado como un aporte del Congreso a entender los desafíos que enfrentamos para resolver las necesidades que tiene el capitalismo popular.

Foros

Desde la Comisión se considera que es necesario conocer los desafíos que enfrentas las unidades productivas del país por lo cual, una manera efectiva de identificar estos desafíos es a través de encuentros.

En ese sentido se tiene planeado realizar 03 foros en los meses de octubre de 2021, marzo y mayo de 2022, los cuales nos permitirán identificar acciones que desde el Congreso podemos realizar para formalizar y dinamizar a las unidades de capitalismo popular.

Sesiones Descentralizadas

Se tiene planeado realizar durante este año legislativo 05 sesiones descentralizadas que nos permita conocer la realidad de las unidades de capitalismo popular en las distintas regiones del país. La primera de ellas será en La Libertad en el mes de setiembre. Las siguientes sesiones serían en los meses de noviembre, febrero, abril y junio en lugares por determinar.

Con estas actividades que contemplamos dentro del Plan de Trabajo para este período anual de sesiones que tendremos, estoy seguro que impulsaremos de manera efectiva una agenda que contribuya a la dinamización y formalización de la economía a partir del crecimiento de las unidades del capitalismo popular.

La Secretaría Técnica de la comisión convocará a los asesores de sus despachos para incorporar sus propuestas al Plan de trabajo para que sea aprobado en la próxima sesión.

DISPENSA DEL ACTA

El Congresista Montoya solicitó la autorización para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del acta.

Ningún congresista manifestó alguna observación, dándose por aprobada la dispensa del acta.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Término	<i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso.</i> <i>Siendo las 13:45 horas, se levantó la sesión.</i>
Firmas	<p>JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE <i>Vicepresidente</i></p> <p>JOSÉ ENRIQUE JERI ORE <i>Secretario</i></p>